DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISA BORRERO DE PASTRANA
Reconocimiento oficial según Resolución 1534 del 18 de marzo de 2026
Nit. 891.105.195-2 DANE 241378000014

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACION PUBLICA No. 12
09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 135 EQUIPOS DE CÓMPUTO, QUE INCLUYA LIMPIEZA FÍSICA Y LÓGICA. DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN DE FALLAS MENORES, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA INSTITUCIÓN

PROCESO DE EVALUACION:

Verificación de requisitos técnicos y jurídicos de la oferta de menor cuantía presentada conforme a los parámetros de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1510 de 2013; si esta no llegase a cumplir se procederá a evaluar la siguiente oferta en orden de menor a mayor, obteniendo el siguiente resultado:

VERIFICACION DE PROPUESTA ECONOMICA

OFERENTE: FCF COMUNICACIONES SAS
Valor: $ 8.100.000

OFERENTES	NIT.	REPRESENTE LEGAL	FOLIOS	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
SC SYSTEN INTELLIGENCE SAS	1.080.262.056	MARIA ELCY ARROYO	25	CUMPLE	CUMPLE

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISA BORRERO DE PASTRANA
Reconocimiento oficial según Resolución 1534 del 18 de marzo de 2026
Nit. 891.105.195-2 DANE 241378000014

DOCUMENTOS DE VERIFICACION JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA (ANEXO 1)	X			1
PROPUESTA ECONÓMICA DILIGENCIADA (ANEXO 2)	X			2
CERTIFICADO ORIGINAL CÁMARA DE COMERCIO ACTUALIZADO	X			7
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X			17
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	X			10
FOTOCOPIA DEL RUT DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	X			6
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA - POL	X			16
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA- contraloria	X			11 - 13
LIBRETA MILITAR PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.	X			20
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 8° Y 9° DE LA LEY 80 DE 1993	X			21
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X			12 - 14
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.				15
OBSERVACIONES:ANEXO HOJA DE VIDA	X			22
Certificado bancario	X			19
Experiencia laboral	X			25

La Argentina Huila, 14 de septiembre de 2025

MARIA ELCY ARROYO ROBLES
RECTOR

LUZ DARY JOVEN BETANCOURT
Auxiliar Administrativo (Pagador)

OSCAR HERNANDO PERDOMO
Supervisor